

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).
Segunda. Descripción: Tipo de conmutación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ibertel», modelo 2505-TB.

Características:

Primera: 192/1600.
Segunda: Espacial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

21171 *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato receptor de televisión, marca «Grundig», fabricado por «Grundig AG», en Nuremberg, de la República Federal de Alemania.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Inter Grundig, Sociedad Anónima», con domicilio social en travesera de las Corta, 312-314, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un aparato receptor de televisión, fabricado por «Grundig AG», en su instalación industrial ubicada en Nuremberg, de la República Federal de Alemania;

Resultando que por la interesada se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 81425, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.», por certificado de clave IA-87/566/B-2.056, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTV-0158, con fecha de caducidad del día 6 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que la interesada presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.
Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.
Tercera. Descripción: Mando a distancia.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Grundig», modelo M 70-390/9.

Características:

Primera: Policromática.
Segunda: 27.
Tercera: Sí.

Para la plena vigencia de esta resolución de homologación y el posterior certificado de conformidad, deberá cumplirse, además, lo especificado en el artículo 4.º del Real Decreto 2704/1982, de 3 de septiembre, en el sentido de obtener el certificado de aceptación radioeléctrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

21172 *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un equipo emisor-receptor móvil, marca «Telcom», modelo EM-500 (UHF), fabricado por «Telcom, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Telcom, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza Donoso, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un equipo emisor-receptor móvil, fabricado por «Telcom, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en plaza Donoso, 4 en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio CTC «Servicios Electro-mecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1480-M-IE/1, y la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMEL-TELIA01ER, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTM-0015, con fecha de caducidad del día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de julio de 1988, definiendo, por último como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Banda de frecuencias. Unidades: MHz.
Segunda. Descripción: Número de canales y separación y entre ellos. Unidades: Canales/KHz.

Tercera. Descripción: Potencia del emisor en régimen de portadora. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Telcom», modelo EM-500 (UHF).

Características:

Primera: 300-1000.
Segunda: 8/12,5 ó 25.
Tercera: 15.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

21173 *RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan tres centralitas privadas analógicas marca «Ibertel», modelos 2506-M1, 2506-M2 y 2506-M3, fabricadas por «Ibertel, Sociedad Anónima», en Madrid.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Ibertel, Sociedad Anónima», con domicilio social en paseo de la Castellana, 140, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de tres centralitas telefónicas privadas analógicas, fabricadas por «Ibertel, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Albalá, 8, en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860940032, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave IA86/293/M45374, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2374/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCA-0016, con fecha de caducidad del día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Capacidad máxima. Unidades: Número de (líneas + extensiones).
Segunda. Descripción: Tipo de conmutación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Ibertel», modelo 2506-M1.

Características:

Primera: 12/40.
Segunda: Espacial.

Marca «Ibertel», modelo 2506-M2.

Características:

Primera: 24/80.

Segunda: Espacial.

Marca «Ibertel», modelo 2506-M3.

Características:

Primera: 32/128.

Segunda: Espacial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

21174 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Químicas, de la Construcción, Textiles y Farmacéuticas, por la que se acuerda publicar extracto de dos Resoluciones que homologan determinados blindajes transparentes.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de la dos Resoluciones siguientes:

Resolución de 8 de junio de 1987 por la que, a solicitud de «Cristalería Española, Sociedad Anónima», se homologan con la contraseña de homologación DBT-2022 sus tres blindajes transparentes «Stadip», de composiciones 3 + 6 + 6 + 6 + 3, con nivel de seguridad A-00; 15 + 15 + 10 + 10 + 10 + 2,5, con nivel de seguridad A-40, y 15 + 15 + 10 + 10 + 10 + 2,5 con nivel de seguridad B-30. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), con clave I-244/420/87.020, y realizada la auditoría por «Bureau Veritas Español» con clave N+H 121/01.

Resolución de 8 de junio de 1987 por la que, a solicitud de «Vidrios Ariño, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DBT-2023 su blindaje transparente «Stralumi», de composición 5 + 5, con nivel de seguridad A-ataque manual. Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), con clave I2/231/730/87629, y realizada la auditoría por «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.» (ATISAE) con clave IA-86/265/ZM-707.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro a los respectivos solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

21175 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos marca «Fuba», tipo grupo 3, fabricados por «Hans Kolbe Co.», en R. F. de Alemania.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Anatronic, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Valladolid, 27, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos, fabricados por «Hans Kolbe Co.», en su instalación industrial ubicada en Gittelde/Harz (R. F. de Alemania);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87043098, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD/990/11/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0038, con fecha de caducidad del día 6 de julio de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y tipo

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Fuba», tipo grupo 3.

Características:

Primera: Multibilo.

Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,1.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 20.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

21176 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos monitores de vídeo, marca «Sony», fabricados por «Sony Corporation», en Aichi-Ken (Japón).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, números 42 y 46, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de dos monitores de vídeo, fabricados por «Sony Corporation» en su instalación industrial ubicada Aichi-Ken (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la vigente legislación que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1583-B-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.SIC-IA-01 (TP), han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2379/1985, de 20 de noviembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMV-0032, con fecha de caducidad del día 6 de julio de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 6 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Cromaticidad de la imagen.

Segunda. Descripción: Diagonal del tubo pantalla. Unidades: Pulgadas.

Tercera. Descripción: Unidad de sintonización.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sony», modelo BVM-2000-AP.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: No.

Marca «Sony», modelo BVM-2000-APM.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 20.

Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de julio de 1987.—El Director general, Julio González Sabat.

21177 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, de la Dirección General de Minas, por la que se acuerda publicar extracto de 11 homologaciones de materiales y maquinaria de empleo en minería.

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las 11 Resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 21 de mayo de 1987, por las que se homologan los materiales